

¿QUÉ ES?

Las subvenciones Lifelong Arts Engagement apoyan proyectos que fomenten experiencias significativas de aprendizaje artístico para aprendices adultos de cualquier edad y/o proyectos intergeneracionales en entornos comunitarios.

¿QUÉ ES LO QUE FINANCIAMOS?

Las subvenciones Lifelong Arts Engagement Grants apoyan proyectos que...

- Se enfoquen en aprendices de todas las edades,
- se lleven a cabo en espacios comunitarios accesibles, y
- centran las prácticas de aprendizaje de las artes.

Tales proyectos también deben...

- ofrecer oportunidades de expresión creativa en entornos seguros y enriquecedores, y
- utilizar los activos de la comunidad a la que se presta el servicio.

Los proyectos pueden realizarse en...

- locales de arte,
- centros comunitarios o de la tercera edad,
- instalaciones residenciales, y
- otros entornos que atiendan a aprendices adultos de cualquier edad y/o proyectos intergeneracionales.

Los proyectos de aprendizaje de las artes se caracterizan por un aprendizaje secuencial y práctico a través de las artes para desarrollar las habilidades artísticas, los procesos y la creatividad. Las disciplinas artísticas y/o culturales pueden incluir, pero sin limitarse a, la danza, las artes literarias, las artes mediáticas, la música, el teatro, las artes tradicionales y populares y las artes visuales. Los proyectos de aprendizaje artístico incluyen objetivos, resultados y métodos de evaluación específicos, bien definidos y pertinentes para los aprendices participantes.

PRIMARY STAFF CONTACT

Elisa Garcia Radcliffe (they/them) Director of Arts Learning
Phone: (602) 771-6528 | Email: eradcliffe@azarts.gov

CONTENTS

¿Qué Es?	1
¿Qué es lo que financiamos?	1
¿A quién va dirigido?	2
Cantidad del Premio	2
Gastos Elegibles	3
Antes de aplicar	3
Como aplicar	3
La Solicitud	4
Criterio de Evaluación	7
Proceso de Revisión	7
Plazo para Entrega de Subvenciones	8
Restricciones de Financiamiento	8

PERIODO DE FINANCIAMIENTO

Fecha límite de solicitud

6 de abril de 2023

Reunión de los paneles de revisión de subvenciones

Mayo de 2023 (fechas y horarios por determinar)

Notificación a los beneficiarios

5 de julio de 2023

Periodo de financiamiento

1 de julio de 2023 – 30 de junio de 2024

CICLO A

Fecha límite de solicitud

14 de septiembre de 2023

Reunión de los paneles de revisión de subvenciones

Noviembre de 2023 (fechas y horarios por determinar)

Notificación a los beneficiarios

13 diciembre de 2023

Periodo de financiamiento

1 de enero – 30 de junio de 2024

CICLO B

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Entre los solicitantes elegibles para Lifelong Arts Engagement Grants se incluyen:

- Organizaciones de Arizona sin fines de lucro* exentas de impuestos
- unidades de gobierno

Para más información sobre organizaciones elegibles póngase en contacto con le Directore de Aprendizaje de las Artes, Elisa Radcliffe, por teléfono llamando al (602) 771-6528 o por correo electrónico en eradcliffe@azarts.gov.

* Una organización no incorporada sin estatus exento de impuestos puede presentar su solicitud a través de un patrocinador fiscal sin fines de lucro.

LÍMITE DE SOLICITUDES

Una organización sólo puede presentar una solicitud por ciclo y sólo puede recibir una subvención Lifelong Arts Engagement por año fiscal.

En todos los programas de subvenciones, Arizona Commission on the Arts limita el número de solicitudes que puede presentar una determinada organización o unidad de gobierno a una (1) solicitud por periodo de financiamiento (del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente). Mientras que una organización o unidad de gobierno es elegible para más de un programa de subvenciones, sólo puede solicitar uno de ellos en un periodo de financiamiento determinado. (Vea la FAQ #7 para más información)

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EL ARTISTA DOCENTE

Los artistas docentes individuales o las organizaciones artísticas pueden aparecer como socios en un máximo de tres (3) solicitudes de subvención para el aprendizaje de las artes (para ambos, Lifelong Arts Engagement y Youth Arts Engagement (<<Compromiso Artístico Juvenil>>)) en un año fiscal determinado. Si el número de solicitudes en las que un artista o una organización artística aparece como socio en un ciclo de financiamiento supera el número total de solicitudes que pueden financiarse para ese año fiscal, se les pedirá que informen a la Arts Commission sobre qué solicitudes se retirarán y no serán consideradas. Arts Commission pide a los posibles solicitantes que tengan en cuenta esta restricción antes de presentar su solicitud.

Se alienta a los artistas docentes que busquen asociaciones con organizaciones o unidades de gobierno elegibles. La entidad con la que se asocien actuará entonces como solicitante directo. Cuando establezca una asociación con una organización, o unidad de gobierno, asegúrese de que no estén solicitando la subvención Lifelong Arts Engagement para un proyecto diferente o para otro programa de subvenciones a través de Arizona Commission on the Arts.

CANTIDAD DEL PREMIO

Las organizaciones pueden solicitar entre \$5,000 y \$7,500 dólares.

No se requiere una contrapartida en efectivo para esta oportunidad de subvención.

GASTOS ELEGIBLES

Los fondos de la subvención pueden utilizarse para cualquiera de los siguientes fines:

- honorarios de artistas, consultores y otros
- materiales o suministros
- Tecnología
- gastos administrativos relacionados con el proyecto
- gastos de viaje dentro del estado
- Documentación
- Evaluación

Los fondos de la subvención no pueden utilizarse para proyectos, o días de un proyecto, que tengan lugar antes de la fecha de inicio del ciclo en el que se presentan, y/o después del final del año fiscal (30 de junio de 2024). Si el cronograma completo de su proyecto comienza antes o termina después del período de financiamiento, usted sigue siendo elegible para aplicar y debe articular el cronograma completo en su solicitud, pero sólo debe solicitar y utilizar los fondos de subvención para las actividades del proyecto que tienen lugar dentro del período de financiamiento.

ANTES DE APLICAR

Se recomienda a los solicitantes que hagan lo siguiente antes de comenzar su solicitud:

Solicite Adaptaciones

Si necesita alguna adaptación para llenar la solicitud o participar en el proceso de solicitud de subvenciones, póngase en contacto con le Directore de Aprendizaje de las Artes, Elisa Radcliffe, por teléfono llamando al (602) 771-6528 o por correo electrónico en eradcliffe@azarts.gov.

Prepare sus Respuestas Narrativas

Puede escribir la narración de su propuesta o subir grabaciones de audio de sus respuestas. En cada pregunta encontrará un número máximo de palabras (no de caracteres) y una duración máxima de la grabación. Si comparte la narración de su propuesta a través de grabaciones de audio, hágalo de forma sencilla y directa. No se preocupe por impresionar a los panelistas con su técnica de grabación, sólo asegúrese de que podemos oírle y entenderle. Todos los archivos de audio deben subirse como archivos MP3 (.mp3).

A algunos solicitantes les resulta útil elaborar sus respuestas utilizando un programa de procesamiento de textos, fuera de la plataforma de la solicitud. Esto les permite redactar las respuestas con los miembros del equipo y controlar el recuento de palabras para cada pregunta. Puede descargarse una versión en Word de las preguntas descriptivas en <https://azarts.gov/grant/lifetime-arts-engagment/>.

Cree una cuenta para su organización

Con el fin de mejorar la experiencia del usuario para los solicitantes y los evaluadores, Arizona Commission on the Arts ha cambiado a una nueva plataforma de envío de solicitudes este año. Antes de presentar su solicitud, todos los solicitantes deberán registrar su organización en <https://azarts.smapply.io/>. Para obtener instrucciones sobre cómo registrar a su organización, visite nuestra página de recursos para solicitantes: <https://azarts.gov/grants/applicant-resources/>

COMO APLICAR

Cuando esté listo, vaya a <https://azarts.gov/grant/lifelong-arts-engagement/> y haga clic en "Apply Now" (<<Solicitar Ahora>>). No tiene que completar la solicitud en una sola sesión; en cualquier momento puede guardar un borrador de la solicitud y completarla o enviarla más tarde.

LA SOLICITUD

INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La información sobre la organización/escuela recopilada en esta sección de la solicitud se utiliza únicamente con fines internos y de elaboración de informes y no se tendrá en cuenta durante la revisión de la solicitud.

- Nombre de la organización
- Declaración de la misión de la organización
- Punto de contacto secundario
- Funcionario autorizante
- Carta de determinación del IRS (<<Servicio de Impuestos Internos>>) (si procede).
- Carta de acuerdo del patrocinador fiscal (si procede).

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

- Título del proyecto (límite de 10 palabras)
- Resumen del proyecto (límite de 75 palabras)
Describe brevemente su proyecto.
- Fecha propuesta de inicio y fin del proyecto
- Organizaciones asociadas (si procede)
Enumere las organizaciones que colaboran en este proyecto.

NARRATIVA

Resumen del proyecto (Límite de 300 palabras, límite de 3 minutos de audio)

Describe detalladamente el proyecto de aprendizaje artístico que propone. Esta descripción debe ayudar a los miembros del panel a comprender el esquema general del proyecto de aprendizaje artístico propuesto. Concéntrese en el quién, el qué, el dónde y el cuándo de su proyecto propuesto. Incluya detalles del proyecto de aprendizaje de las artes, incluidos los tipos de disciplinas artísticas que serán el centro del proyecto, la duración del programa, la frecuencia con la que se reunirá la comunidad de aprendices y la duración de cada clase (por ejemplo, La comunidad de aprendices se reunirá semanalmente durante ocho semanas durante 2 horas a la semana).

Comunidad de aprendices (Límite de 300 palabras, límite de 3 minutos de audio)

¿Qué población o poblaciones específicas de aprendices son fundamentales para este proyecto? Describa sus ventajas y lo que aportan al proyecto. (Revise la FAQ #2 “¿Qué es el lenguaje basado en activos versus el lenguaje basado en déficits?” para obtener más información sobre definiciones y mejores prácticas).

Si su proyecto requiere un proceso de selección (es decir, una audición o solicitud) y/o un costo para participar, ¿cómo se asegura de que todos los aprendices puedan participar? Describa cómo apoya el proyecto a todos los interesados en participar. (Límite de 200 palabras, límite de 2 minutos de audio)

LA SOLICITUD

NARRATIVA (CONTINUACIÓN)**Integridad del proyecto (límite de 300 palabras, límite de 3 minutos de audio)**

¿Cómo participa la comunidad de aprendices en el desarrollo y la ejecución del proyecto?

Equipo del proyecto (límite de 300 palabras, límite de 3 minutos de audio)

¿Quién de su equipo, incluidos los artistas docentes y/o socios, dirigirá este trabajo? Describa sus cualidades, cualificaciones y lo que aportan al proyecto. ¿Por qué encajan tan bien en el proyecto y en la comunidad de aprendices implicada?

Resultados de aprendizaje del proyecto (límite de 200 palabras, límite de 2 minutos de audio) Enumere tres resultados de aprendizaje que logrará este proyecto. Los resultados deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo. Si se trata de un proyecto en curso, describa cómo el proyecto se basará o responderá al trabajo realizado anteriormente.

Evaluación del proyecto (límite de 200 palabras, límite de 2 minutos de audio)

¿Qué método o métodos utilizará para evaluar en qué medida el proyecto ha logrado estos resultados? Si existe algún trabajo de evaluación previo que haya servido de base para el proyecto propuesto, comparta aquí esos resultados.

Entorno del proyecto (límite de 150 palabras, límite de 2 minutos /audio)

¿Dónde se llevará a cabo el trabajo? Describa cómo este lugar es accesible para la comunidad de aprendices y por qué es importante para el proyecto propuesto.

Tabla de plazos del proyecto

Utilice la tabla proporcionada para crear un calendario detallado de las actividades que tendrán lugar dentro de las fechas propuestas de inicio y finalización del proyecto. Las actividades pueden incluir la planificación del proyecto, las actividades propuestas y cualquier evaluación o valoración.

El calendario debe dar una idea de la evolución del proyecto de principio a fin. Nota: aunque los fondos de la subvención no pueden utilizarse para ninguna actividad del proyecto que tenga lugar fuera del periodo de financiamiento del ciclo en el que presenta la solicitud, articule aquí el calendario completo del proyecto.

Narrativa del plazo del proyecto (límite de 200 palabras, límite de audio de 2 minutos)

La narrativa del plazo del proyecto debe corresponder con la tabla de plazos del proyecto y proveer contexto. Sea lo más específico posible sobre la frecuencia y la duración de las actividades del proyecto, junto con las fechas propuestas. Explique cómo su calendario proporcionará tiempo suficiente para fomentar el aprendizaje entre los aprendices.

LA SOLICITUD

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cantidad de la Subvención Solicitada

Indique la cantidad de la subvención que solicita para este proyecto. Las escuelas/organizaciones pueden solicitar entre \$5,000 y \$7,500 dólares.

Tabla de gastos del proyecto

En la **primera columna**, enumere todos los gastos relacionados con el proyecto.

En la **segunda columna**, explique brevemente el gasto.

En la **tercera columna**, anote qué tipo de financiamiento cubrirá el gasto (subvención LAE, otros fondos de subvención, crédito fiscal, efectivo, en especie, etc.).

En la **cuarta columna**, indique la cantidad monetaria de cada gasto.

- Enumere únicamente los gastos relacionados con su proyecto. No es necesario un presupuesto organizativo completo.
- Los fondos de la subvención Lifelong Arts Engagement sólo pueden utilizarse para actividades de proyectos que tengan lugar en el periodo de financiamiento (del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024).

Además, revise detenidamente las restricciones de financiamiento que aparecen en la página 5 de estos lineamientos.

Narrativa de los gastos del proyecto (límite de 200 palabras, límite de 2 minutos de audio)

La narrativa de los gastos del proyecto debe ajustarse a la tabla de gastos del proyecto. Sea lo más específico posible sobre los gastos elegibles que cubriría la subvención Lifelong Arts Engagement. Esta es su oportunidad para dar vida a los gastos de su proyecto, como si los estuviera explicando al panel de revisión de la subvención.

Otras cosas para tener en cuenta:

- Si los gastos totales de su proyecto superan la cantidad de la subvención solicitada, explique las fuentes de financiamiento adicionales que ha señalado en la tercera columna de la tabla.
- Si su proyecto requiere un costo para participar, explique cómo se utilizarán esas tarifas.
- Si su proyecto comienza antes y/o termina después del periodo de financiamiento, explique cómo se cubrirán esos gastos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los materiales de solicitud de su organización serán revisados por un panel independiente de acuerdo con los siguientes criterios. Tenga en cuenta que la necesidad no es un criterio. El mérito de la solicitud se basa en la solidez de la respuesta en relación con los criterios de revisión.

Calidad del proyecto propuesto

La solicitud demuestra un proyecto sólido de aprendizaje de las artes y una premisa basada en los activos.

Lo que los panelistas estarán pensando: *¿La solicitud destaca claramente los detalles importantes del proyecto?*

Integridad del proyecto propuesto

La solicitud demuestra una premisa basada en activos que centra la voz de los aprendices.

Lo que los panelistas estarán pensando: *¿la solicitud articula las ventajas y contribuciones específicas de la comunidad de aprendices y colaboradores implicados? ¿la comunidad de alumnos tiene voz en el desarrollo y la ejecución del proyecto?*

Potencial de Impacto

La aplicación se centra en el beneficio esperado para los aprendices.

Lo que los panelistas estarán pensando: *¿los objetivos, los resultados y los métodos de evaluación están bien definidos y son pertinentes para los aprendices implicados?*

Viabilidad

La solicitud demuestra un sólido plan de proyecto y la adecuación del presupuesto.

Lo que los panelistas estarán pensando: *¿la solicitud demuestra pruebas sustanciales de que la propuesta se realizará dentro del plazo propuesto para el proyecto? ¿Los gastos descritos parecen adecuados al proyecto propuesto?*

PROCESO DE REVISIÓN

Todas las solicitudes se someten a un proceso de revisión público. En primer lugar, el personal de Arts Commission las revisa para comprobar que estén completas y que cumplan con los requisitos de elegibilidad. Las solicitudes tardías o incompletas no serán elegibles para la revisión posterior del panel o para el financiamiento.

Las solicitudes elegibles son después evaluadas por paneles de revisión independientes compuestos por individuos de comunidades de todo el estado que son especialistas en el aprendizaje de las artes. Evalúan cada solicitud por sus propios méritos y únicamente sobre la base de los criterios de evaluación publicados.

Los miembros del panel primero revisan las solicitudes individualmente. Luego se reúnen para debatir las solicitudes y finalizar la evaluación como grupo. Esta reunión de deliberación está abierta al público y se invita a los solicitantes a asistir o a escuchar en línea, aunque no puedan participar en la deliberación. Los solicitantes que están siendo revisados serán notificados cuando se decidan las fechas del panel. Al término de sus deliberaciones, el panel presenta sus recomendaciones de financiamiento a la junta de comisionados de la Arts Commission, nombrada por el Gobernador, para su aprobación.

PLAZO PARA ENTREGA DE SUBVENCIONES

Los fondos se entregan aproximadamente entre 6 y 8 semanas después de que el beneficiario haya presentado toda la documentación necesaria. Esto incluye el acuerdo de la subvención, el formulario W-9 del Estado y el formulario de pago.

RESTRICCIONES DE FINANCIAMIENTO

Este programa no financia lo siguiente:

- Proyectos que tienen lugar durante el horario escolar tradicional y pretenden suplantar programas artísticos, planes de estudios o educadores artísticos.
- Estrictamente excursiones o actividades basadas en el rendimiento. (Para más información, vea la FAQ #3)
- Organizaciones productoras de giras o presentaciones.
- Apoyo a actividades individuales de desarrollo profesional.
- Apoyo a proyectos que, de otro modo, podrían optar a una subvención del Festival.
- Financiamiento de seguros.
- Alimentos y bebidas para cualquier fin.
- Proyectos de recaudación de fondos.
- Premios y concursos.
- Costos indirectos.
- Organizaciones y escuelas que recibieron financiamiento de la Arts Commission en el año fiscal 2023, pero no presentaron un informe final.
- Solicitudes presentadas por organizaciones con fines de lucro.
- Un individuo no puede solicitar la subvención Lifelong Arts Engagement Grant directamente o como individuo con patrocinio fiscal.
- Los gastos de administración, generales o de tramitación de la subvención asumidos por una organización paraguas o global como porcentaje de la subvención total, a excepción de los patrocinadores fiscales.
- Proyectos dirigidos por una institución religiosa o patrocinados por un grupo religioso que no estén abiertos a la participación de personas ajenas a la congregación.
- Proyectos dirigidos por instituciones religiosas o patrocinados por grupos religiosos cuyo objetivo principal sea la socialización religiosa de las personas o que formen parte de sermones o servicios religiosos.

Esta lista no es exhaustiva.

Adicionalmente, de acuerdo con los estatutos de la Arts Commission, “no obstante cualquier otra ley, ningún dinero de Arizona Commission on the Arts (<<la Comisión de las Artes de Arizona>>) puede gastarse para pagar a ninguna persona o entidad para que lo utilice para desprestigiar, desprestigiar, mutilar, desfigurar, ensuciar, quemar, pisotear o de cualquier modo deshonorar los objetos religiosos, la bandera de los Estados Unidos o la bandera de este estado”. Además, se instruye a los beneficiarios del apoyo de Arts Commission “tener en cuenta las normas generales de decencia y respeto por las diversas creencias y valores del público estadounidense” dentro de los programas financiados.